



Los alquileres suben un 1,1% en León en plena regulación

◆ El Ministerio de Agenda Urbana ultima con meses de retraso la limitación de las rentas

DL | LEÓN

■ El renombrado Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ultima la publicación del Índice de precios de alquiler que ya anunció el anterior Gobierno del PSOE, y que servirá para limitar las rentas de los alquileres, según el programa del nuevo Ejecutivo de coalición PSOE-Podemos. Con varios meses de retraso, va a tomar como referencia las declaraciones de los arrendamientos en el IRPF de los últimos años, cruzando los datos con las características del inmueble que aparece en el Catastro.

El Ministerio de Hacienda ha entregado a los expertos de Fomento, ahora renombrado como Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, los datos correspondientes a las declaraciones de la Renta de 2015 a 2018 de aquellas personas que han generado ingresos por el arrendamiento de viviendas.

Los técnicos del ministerio,

cada vez más creciente en España, ahora se va a convertir en la base para limitar las rentas de los arrendamientos en aquellas zonas que se determinen calientes o tensionadas, según el programa político firmado por PSOE y Unidas Podemos.

Ojo al Catastro

Expertos de varios entes trabajan en un nuevo índice de precios y cruzan datos con el fisco

con la colaboración del Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y expertos como el catedrático de Economía José García Montalvo, están ultimando ahora el nuevo índice de precios del alquiler cruzando los datos del fisco con otros relacionados con las características de los inmuebles alquilados como la tipología o superficie construida, que toma principalmente del Catastro.

La intención del ministerio que dirige José Luis Ábalos es presentarlo durante el primer trimestre de este año, tras varios meses de retraso en su conclusión, tal y como se pretendía en el Real Decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler publicado en marzo del 2019.

Lo que en un principio iba a servir como una referencia para que gobiernos autonómicos y municipales elaborasen sus índices oficiales para conocer la realidad del mercado del alquiler,